

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3371

ZAPALLAR, 28 DIC. 2022
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022 que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia, Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en la primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 10:30 horas, para la funcionaria **Pamela Figueroa Cisternas**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
15/11/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
02/12/2022	08:30	16:30	, 08:00 hrs
Horas acumuladas			11:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:45 hrs

2° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:45 hrs disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
BAHIA

3° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 10:00 horas, para el funcionario **Aldo Vargas Arias**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
09/11/2022	09:00	14:00	05:00 hrs
28/11/2022	12:30	17:30	05:00 hrs
Horas acumuladas			21:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			11:15 hrs

4° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 11:15 hrs disponibles horas de descanso compensado.

5° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 05:00 horas, para la funcionaria **Ana Francisca Olivares**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
27/10/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
23/11/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			08:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			03:00 hrs

6° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 03:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.

7° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 23:00 horas, para el funcionario **Juan Carlos Ramírez Ibáñez**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
20/10/2022	08:30	14:30	06:00 hrs
28/10/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
28/11/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			31:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			08:45 hrs

8° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 08:45 hrs disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
183111

9° **RATIFICASE Y AUTORICESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación por un total de 02:30 horas, para el funcionario **Enrique Cisternas Cisterna**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
18/11/2022	15:00	16:30	01:30 hrs
21/11/2022	15:00	16:00	01:00 hrs
Horas acumuladas			03:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:30 mnts

10° **DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:30 mnts disponibles horas de descanso compensado.

11° **RATIFICASE Y AUTORICESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 26:00 hrs, para la funcionaria **Francisca Torres Figueroa**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
10/11/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
18/11/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
01/12/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			28:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:15 hrs

12° **DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:15 hrs disponibles horas de descanso compensado.

13° **RATIFICASE Y AUTORICESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:05 hrs, para la funcionaria **Pía Figueroa Cortes**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
18/11/2022	15:00	16:30	01:30 hrs
18/11/2022	08:30	08:50	00:20 mnts
04/11/2022	08:30	08:45	00:15 mnts
Horas acumuladas			17:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			15:40 hrs

14° **DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 15:40 hrs disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

15° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio mes de agosto para el día señalado a continuación, por un total de 04:00 hrs, para el funcionario **Cesar Farias Figueroa**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
18/11/2022	12:30	16:30	04:00 hrs
Horas acumuladas			09:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			05:00 hrs

16° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 05:00 hrs horas disponibles horas de descanso compensado.

17° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 1:00 hrs, para la funcionaria **Evelyn Salas Orellana**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
28/10/2022	15:30	16:30	01:00 hrs
Horas acumuladas			12:38 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			11:38 hrs

18° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 11:38 hrs disponibles horas de descanso compensado.

19° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:00 hrs, para la funcionaria **Vania Saavedra Herrera**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
10/11/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
Horas acumuladas			28:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			27:45 hrs

20° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 27:45 hrs disponibles horas de descanso compensado.

21° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:30 hrs, para la funcionaria **Fabiola Orellana Campos**:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPIO

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
21/11/2022	08:30	10:30	02:00 hrs
22/11/2022	10:00	12:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			06:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:30 hrs

22° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años, que a la funcionaria le quedan 01:30 hrs disponibles horas de descanso compensado.

23° RATIFICASE Y AUTORIZASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 08:00 hrs, para la funcionaria **Bárbara Fernández Basaez:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
09/12/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
Horas acumuladas			08:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:45 mnts

24° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años, que a la funcionaria le quedan 00:45 mnts disponibles horas de descanso compensado.

25° RATIFICASE Y AUTORIZASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:00 hrs, para la funcionaria **María Ignacia Gamboa Guajardo:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
24/11/2022	15:30	17:30	02:00 hrs
Horas acumuladas			06:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			04:00 hrs

26° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años, que a la funcionaria le quedan 04:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.

27° RATIFICASE Y AUTORIZASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 14:30 hrs, para la funcionaria **Scarlett Salinas Alvarado:**



Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
28/11/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
29/11/2022	08:30	14:00	05:30 hrs
Horas acumuladas			51:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			37:15 hrs

28° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 37:15 hrs disponibles horas de descanso compensado.

29° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 00:30 mnts, para la funcionaria **María Victoria Olave Moya**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
28/11/2022	15:00	15:30	00:30 mnts
Horas acumuladas			01:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:45 mnts

30° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:45 mnts disponibles horas de descanso compensado.

31° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio mes de agosto para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 hrs, para el funcionario **Luis Aguilera Tapia**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
14/11/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			256:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			247:00 hrs

32° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 247:00 hrs horas disponibles horas de descanso compensado.

33° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio mes de agosto para el día señalado a continuación, por un total de 08:00 hrs, para el funcionario **Álvaro Vásquez Erises**:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
02/12/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
Horas acumuladas			11:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			03:00 hrs

34° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 03:00 hrs horas disponibles horas de descanso compensado.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



★ Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Funcionario
 - 3.- Archivo: Secretaría Municipal.
 - 4.- Siaper
- POD/RRHH / SEC / CTL / mpl



Martín Lecaros Fernández
POR ORDEN DEL ALCALDE

